



COMUNICADO GRUPO DE ABOGADOS JÓVENES DE BARCELONA

Objeto: Convocatoria del examen de acceso a la profesión de abogado.

En Barcelona, a 6 de marzo de 2014.

Desde el Grupo de Abogados Jóvenes de Barcelona reivindicamos la urgente convocatoria por parte del Ministerio de Justicia del examen para la obtención del título profesional de abogado.

La previa superación de dicha prueba permitiría a los estudiantes que hayan realizado el correspondiente Máster de acceso obtener la aptitud profesional necesaria para colegiarse en sus respectivos Colegios.

Es por ello que solicitamos la convocatoria al Ministerio de Justicia, con la mayor urgencia, a fin de permitir que a los estudiantes que se encuentran ahora en dicha situación puedan colegiarse y puedan empezar a ejercer cuanto antes la profesión de abogado. Asimismo, solicitamos que este examen se pueda realizar en Catalunya, de acuerdo con la previsión del Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, y que se pueda realizar en ambas lenguas cooficiales, según opción del aspirante.

Edo. Esteve Grima Moral
Presidente del Grupo de Abogados Jóvenes
de Barcelona